

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

* Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Domingo 4 de Enero de 1891

Año VII—Nº 1273



PRIMER ANIVERSARIO

Don Juan José Astudillo Hernández

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

y Concejal del Excmo. Ayuntamiento

falleció el día 4 de Enero de 1890

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada Viuda, Hermano, Padres, Hermanos políticos, Primos y demás Parientes

Suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de la Santísima Trinidad y San Martín el Lunes 5 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ú oración que aplicaren al eterno descanso del finado.

No se reparten esquelas.

ministrár los intereses del pueblo.

En este sentido correspondenos afirmar que el acuerdo tomado por los diputados provinciales de oposición, en la junta celebrada anteayer para la distribución de cargos, no es acertado, ni político, ni correcto, ni justificable y por lo tanto no puede prevalecer sin menoscabo y desprestigio del sentido común, las ideas políticas, el decoro de los señores diputados y la razón y la justicia.

Comenzando por la presidencia de la Diputación para la cual está en candidatura don Ricardo Torroja y Madero, hay que reconocer que es descabellado discurrir tan solo sobre tal nombramiento sea cualquiera la forma en que se le considere.

El señor Torroja lleva ya cerca de cinco años desempeñando aquel cargo, y en estos tiempos en que la política toda vá entrando por los derroteros de la libertad, resulta contraproducente y odioso perpetuar en un puesto á una determinada persona por muchos títulos y méritos que reúna para tal distinción.

¿Es que no hay en la Diputación provincial individuos que puedan sustituir al señor Torroja? Nosotros podemos citar una docena de doctores que han adquirido gran fama y reputación por sus relevantes dotes y aptitudes y hay que desechar por lo tanto esta suposición, toda vez que el señor Torroja carece de un título académico.

¿Por ventura no dispone el partido fusionista de personalidades de tanto relieve como el señor Torroja y Madero? Pensar esto sería desprestigiar á dicho partido que por fortuna cuenta en la Diputación con buen número de doctos catedráticos y abogados distinguidos que sabrían cumplir con lucimiento su deber.

¿Acaso no hay un diputado tan activo y celoso como el señor Torroja, para merecer la confianza de que se le encumbra á tan elevado puesto? Nosotros no podemos inferir esta ofensa á los señores diputados porque los creemos á todos igualmente dispuestos á sacrificarse por el fiel desempeño de su cometido.

Luego el señor Torroja no es irremplazable y tiene que ser de-

presivo para todos los señores diputados tenerle siete años en la poltrona de la corporación provincial.

No ya presidente de la Diputación, sino simplemente ser diputado siete años es odioso é irritante y no ha de pasar mucho tiempo sin que se prohíba la reelección de todo cargo público como pidió muy elocuentemente en el Congreso el ex-director de *El Imparcial* don Andrés Mellado.

Al mismo señor Torroja le conviene declinar el honor de ser presidente de la Diputación aunque le reeligieran mil veces y no hubiera ni á tiros una persona que le sustituyese.

Don Ricardo Torroja no debe olvidar que lleva ya más de cuatro años cobrando mil duros de los fondos provinciales y que puede haber quien diga que no es lícito permanecer mucho tiempo en un puesto tan espléndidamente recompensado.

Nosotros sabemos que el señor Torroja desatiende sus propios asuntos y las administraciones que disfruta por consagrarse asiduamente al fomento de los intereses provinciales, y que este celo, por todos reconocido, le perjudica en más de las cinco mil pesetas que percibe por gastos de representación; más no faltará algún malicioso que cierre los ojos á la buena gestión del señor Torroja y atribuya sus rectos y desinteresados afanes a los impulsos del despreciable y vil metal.

Y como nosotros no queremos que al señor Torroja se le califique con el dictado de *el presidente de los siete mil duros*, le aconsejamos noblemente que renuncie á viva fuerza á ocupar la presidencia siete años.

En cuanto á la vicepresidencia de la Diputación, reservada á don Salvador Cuesta Martín, tenemos que decir muy poco. Baste apuntar que el Cuesta tiene más relieve como soldado de fila que pasando á ocupar un puesto secundario.

Al señor don Nicasio Sánchez Mata se le designó para la vicepresidencia de la comisión provincial y no estamos tampoco conformes con esta designación por ser

la Diputación provincial bajo un aspecto que podríamos llamar íntimo, porque realmente tomamos por base esas luchas intestinas ó de bastidores que son desconocidas para los que no entran de telones adentro, como vulgarmente se dice, ó lo que es lo mismo, que son ignoradas de las personas que solo juzgan á las corporaciones populares por los hechos que revisten un carácter esencialmente público.

Hoy, ampliando nuestro ofrecimiento, nos toca seguir examinando la citada cuestión; pero bajo otro punto de vista menos enigmático y nebuloso, y por consiguiente más al alcance de los que no miran con indiferencia la gestión de los encargados de ad-

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

Se arrienda ó vende una fábrica de cartones establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

M^c CONACHY
DENTISTA

Fonda de la Burgalesa. Horas de consulta, de NUEVE á DOCE y de DOS á CUATRO.

A DIOS ROGANDO.....

En nuestro número de ayer tratamos la cuestión de cargos de

consecuencia necesaria é inevitable de los anteriores nombramientos que consideramos absurdos. Además no tuvo los votos precisos para que se rodeara de autoridad y de prestigio su elección.

A nuestra manera y con arreglo á nuestro leal saber y entender hemos procurado enumerar las razones que se oponen á que sea definitivo el acuerdo de las oposiciones de la Diputación provincial.

¿Habremos conseguido algo? Creemos que sí, y de otro modo lo sentiremos por los señores diputados y solo por los señores diputados.

DIPUTACION

SESION DEL DIA 3 ENERO

Bajo la presidencia de don Angel Valle y con asistencia de los diputados señores Oliva, Salamanca, Gil, Cuesta, Zúñiga, Harguindey, Alonso García, Durán, Guerreira, Mata, Torroja, Angoso y Orea (don R.), celebró la segunda sesión á las seis y media de ayer tarde la Diputación provincial.

Leída el acta de la sesión anterior, por el secretario interino señor Oliva, fué aprobada.

Seguidamente se da segunda lectura á los dictámenes de la comisión auxiliar de actas, siendo aprobados sin discusión las de los señores Guerreira y Oliva.

El señor Zúñiga, hace uso de la palabra, para participar á la corporación, por encargo del diputado señor Morales, que éste no había asistido á las sesiones por hallarse enfermo.

El presidente suspendió la sesión para que la comisión auxiliar de actas, redactara los dictámenes referentes á las de los diputados electos y que no entran á formar parte de la comisión permanente.

A los pocos minutos se reanudó la sesión, ordenando el presidente se diera primera lectura á los referidos dictámenes que quedaron veinticuatro horas sobre la mesa para estudio y examen de los señores diputados.

A las siete se levantó la sesión.

Cultos

Santos para mañana.—San Telésforo, papa y mártir; San Eduardo, rey, y Santa Emilianita, virgen.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana — Don José de Bustos.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Iglesias Martín, por el delito de lesiones.

DOMINGUEOS

Estamos en pleno año de 1891.

En el año de las reformas, según me decía anteayer un padre de familia de los que también suelen dar reuniones sin chocolate, el cual está deseando á todo trance que cambie el actual Ayuntamiento, por ver si le nombran alcalde, porque es lo que él mismo dice:

No sabe usted el grandioso proyecto que tengo entre manos para cuando llegue ese día.

¿Va usted á poner alguna fábrica de embutidos?

No, señor, nó. No se lo cuente usted á nadie.

Pero es el caso que tengo un plan administrativo desde hace dos años á esta parte, el cual pienso darlo á conocer tan pronto como caigan los conservadores.

Empieza en los serenos públicos y acaba en la plantación de eucaliptus para curar la rabia.

A los serenos tengo pensado mandarles, que en lugar de cantar la hora, canten coplitas alusivas con estrambotes atmosféricos.

Los lecheros deberán aromatizar la leche y venderla hasta con azucarillo inclusive.

En los paseos pienso colocar una jaula de grillos para uso y recreo de todo género de transeúntes.

Las calles serán pavimentadas con tarugos de azúcar morena con objeto de dulcificar la existencia del vecindario en masa.

Me comprometeré á llevar á las sesiones un flautín, para amenizar con sus armoniosos acordes los discursos que pronuncien mis compañeros de Corporación.

En fin, yo creo que en cuanto el pueblo se entere que tengo todos estos proyectos y una escopeta de dos cañones, desde la última guerra civil, me ha de sacar adelante, si quiere que la población entre alguna vez por el camino de las reformas útiles y altamente acreditadas en todas partes.

Mientras tanto, aquí me tiene usted siendo uno de las primeras flautas y personajes del pueblo, sin que hasta la fecha tenga nadie conocimiento de mis poderosas facultades.

Ahora me ha dado por tener reuniones de confianza donde la juventud pasa admirablemente las primeras horas de la noche jugando al tresillo, con sustancias alimenticias, mientras yo me meto en la cocina á enseñarle á cortarse los callos al vecino; pero desde hace unos cuantos días y con motivo de haberle salido á mi niña unos granos de cabeza grande detrás de las orejas, apenas si hemos tenido gusto para nada, habiéndonos visto obligados á suspender esta distracción inofensiva; más por fin, y desde mañana, si Dios quiere, volveremos á tenerlas nuevamente, porque, según nos ha dicho el facultativo no es de ninguna importancia lo que tiene.

No obstante, no sabe usted bien lo mucho que la infeliz ha sufrido y los disgustos que nos ha dado á todos los de casa; pero gracias á la providencia y á los resoplidos que su hermano le ha dado continuamente con un cornetín para que no sufriera los efectos de la fiebre que se le desarrollaba, hemos podido sacarla de tan grave apuro, aunque todavía tenemos que andar á cada paso humedeciéndole el cogote con un estropajo.

Así pues, y con objeto de conmemorar su restablecimiento, le esperamos á usted mañana mismo, y al propio tiempo tendrá usted ocasión de conocer á mi familia y á una porción de tertulianos, entre los cuales hay algunos músicos consumados.

En efecto: al día siguiente tuve la debilidad de acudir á dicha casa donde pude observar á un joven que recostado sobre un baul mundo, y con las manos llenas de sabañones, se encontraba haciendo las delicias de la reunión, valiéndose tan solo para ello de una pluma de tres puntos y un escarpidor de la criada.

Además se conocía que había poseído una preciosísima voz, pero es lo que me decía el señor Chaparrón, dueño de la casa:

Hoy no podrá usted apreciar toda la extensión que tiene, porque aún todavía se halla el pobre en convalecencia á causa de haber estado cuatro semanas con el garrotillo de cuyas resultas se ha quedado algo tomado por dentro.

Ahora anda desarrollando todo su ingenio en ver la manera de sacar toda la escala en una pandereta sorda que tenemos en el camarote desde la última revolución, y con la cual hacen prodigios una prima de mi señora que murió á consecuencia de haberse tragado un día media docena de *soojas* creyendo que eran pastillas para expulsar la solitaria.

Hay muchos individuos de estos que aunque á primera vista parecen incapaces de arrancarse un pelo de las narices, más tarde nos resultan unas verdaderas notabilidades; pero que todos ellos tienen la desgracia de ser tan excesivamente cortos, que no se dan á conocer nada más que en las tertulias cursis, lo cual no deja de ser una verdadera lástima.

En dicha casa me decía una señora que creé haber dado á luz un nuevo Bretón, en la persona de su hijo, color marrón oscuro y que lleva ocho años de solfeo simple:

No es por alabarme, pero el día que mi hijo se meta á hacer una ópera ó cualquier otro trabajo parecido, no va á haber quien.....

—¿Es músico?

—Sí, señor; desde que acabaron de salirle los colmillos; y todo lo que hoy se baila en casa de las de Cordónete lo compone él por las mañanas mientras se lava el pescuezo y dá lustre á las botas.

Ahora ha empezado á escribir nnas lamentaciones y una misa de difuntos

por si llega á morir un tío que tiene en Vitigudino; pero el otro día le cogieron las del segundo piso y le pusieron la cara como una pelota de goma, porque dicen que á fuerza de dar voces no deja dormir á los vecinos; así es que ha tenido que dejarlo todo en suspenso, hasta que cualquier día determinemos mudar de domicilio.

El caso es que la gente de Salamanca es tan aficionada á la música, que cuando las puertas del Liceo se encuentran cerradas, acude á las tertulias, donde siempre hay algún joven cariñoso y amable que ó bien toca ó canta con perfección y nunca faltan personas que le abonen.

Aún todavía no hace mucho que tuve ocasión de aplaudir en una casa á un tal *Berruguete*, natural de Cenicero, que tocaba el concertante de Luccia á fuerza de soplar por un tubo, mientras el papá de la casa le daba el aire necesario con un sombrero de ala ancha que solamente se lo pone cuando tiene que salir de viaje.

¡Y luego se dirá que aquí no hay chicos que puedan presentarse en cualquiera parte!

VALDEORRAS.

Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales una.

En el canal ha sido de 500 fanegas de trigo á 40 rs.

Varios vecinos de la calle de Calderón de la Barca, se han acercado á nuestra redacción para que pongamos en conocimiento de quien corresponda, el deplorable estado en que dicha calle se encuentra por falta de limpieza.

Llamamos la atención á nuestras autoridades, á fin de que pongan el oportuno remedio, si no hemos de volver á ocuparnos de semejante asunto.

En el correspondiente lugar de este número, publicamos la esquila aniversario de defunción, del que fué nuestro particular amigo don Juan José Astudillo, concejal que era de este Ayuntamiento, y laborioso y honrado industrial á quien todos apreciábamos.

Con este motivo reiteramos nuestro sentido pésame á la viuda y familia del finado

En la gran reunión ó *meeting* agrario que se celebrará en Medina del Campo el día 6 de los corrientes, estará representado nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*, de Salamanca, por los señores don Arsenio Huebra y don Francisco Merino, director y administrador respectivamente del citado apreciable colega.

La comisión permanente de la Diputación provincial de la Coruña ha dirigido una exposición al señor Ministro de Estado en súplica de que mantenga en el tratado comercial que se proyecta con los Estados Unidos, un derecho á la importación en la Isla de Cuba de harinas procedentes de aquellas repúblicas, superior al menos en 20 pesetas por cada cien kilos, á la totalidad de los gravámenes que pesan sobre la industria similar de la península.

Le ha sido concedida jubilación á don Miguel Pérez Sánchez, maestro de la escuela de niños de Navales.

Ha fallecido don Enrique Martín Luna, hijo del ex-presidente de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Mañana llegará á esta capital el señor duque de Fernán-Núñez, padre del candidato á diputado á Cortes, señor marqués de Castell-Moncayo.

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado el bando relativo al alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar en el próximo llamamiento.

En poder de los dueños del Café Suizo, se halla una letra girada en Orense al cargo de la Sucursal del Banco de España en esta capital, á la orden de don Andrés Darío Grana.

El interesado puede pasar á recogerla á dicho café.

A las nueve de anoche ocurrió un incendio en el domicilio de don Antonio García, calle de Gibraltar, que pudo tener graves consecuencias á no ser por el pronto auxilio de varios vecinos y acudir los dependientes de consumos que prestan servicio en la puerta del puente.

Hé aquí lo sucedido:

En una de las alcobas de la casa, que se encontraba sin habitar, estuvieron por la tarde metiendo ropas en una maleta, y parece ser que alguien de los que hicieron dicha operación estaba fumando y dejó caer inadvertidamente una chispa de cigarro que prendió fuego en las ropas de la maleta.

Retiráronse de la alcoba y el fuego tomó tal incremento, que comunicó á una de las vigas del piso; apercibidos los vecinos fueron inmediatamente á la habitación, que encontraron cerrada y que había desaparecido la llave, por lo que se hizo necesario romper un tabique para penetrar en la habitación.

Afortunadamente no hubo más consecuencias.

En los primeros momentos acudieron los inspectores de vigilancia con varios números del cuerpo, que

trabajaron también para la extinción del incendio; poco después llegó el señor Gobernador civil y Alcalde de esta capital.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar, y las pérdidas materiales, son de escasa importancia.

El señor vizconde de Garcigrande socio numerario de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, cediendo á reiteradas instancias de numerosos amigos y consocios, desando á la vez satisfacer la general aspiración de los asociados de ser representados por un individuo de su seno, se presenta candidato á la diputación á cortes por el colegio especial de la Cámara.

A este fin celebró anteayer una detenida conferencia con el señor Gobernador civil de esta provincia acompañado del vicepresidente del comite conservador y candidato á la diputación á cortes por el distrito de esta capital, saliendo altamente satisfecho de la buena acogida que mereció á la primera autoridad de la provincia, quien parece le manifestó vería gustoso su triunfo.

Iguales manifestaciones parece ser que le ha hecho el ministro de la Gobernación, en la conferencia que ayer celebró con este señor.

Dentro de breves días quedará terminada la demolición de la iglesia de Santa Eulalia, habiendo comenzado ya la traslación de la piedra á la plazuela de San Mateo para la construcción del templo de San Juan de Sahagún.

Se encuentra en Salamanca el ex-secretario de la Junta provincial de instrucción pública y actual inspector de escuelas de Valencia, don José Rodríguez Parreño.

Ha desaparecido de la casa paterna en esta capital, el joven estudiante José Serrano Rosales, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 4.—Bajo la presidencia de don Antonio Cánovas del Castillo, celebraron anoche Consejo los ministros.

Dicho Consejo ocupóse entre otros asuntos de las modificaciones de los aranceles de Filipinas.

El señor ministro de Ultramar, dió cuenta á sus compañeros de las conferencias y lo resuelto con los comisionados de la Isla de Cuba.

REYERTA EN EL CONGRESO

Madrid 4.—Ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso el hijo mayor del señor Martos,

agredió al señor Canalejas propinándole un fuerte bastonazo en la cabeza.

Entre ambos contendientes se travó una acalorada lucha, en la que intervinieron varios amigos que por el momento arreglaron el asunto.

A consecuencia de dicha agresión y por supuestas palabras pronunciadas por el señor Canalejas en su discurso de anoche en el banquete celebrado en obsequio del señor Angulo, se halla pendiente un lance de honor.

LOS SUCESOS DEL JAPÓN

Madrid 4.—El día que tuvo lugar la apertura de la Cámara japonesa, varios grupos del pueblo rodearon el palacio y apedrearon á las señoras del cuerpo diplomático que se hallaban reunidas en la legación de Rusia á presenciar el paso de la comitiva; una de las piedras lanzadas hirió gravemente á la esposa del ministro de Rusia, quien ha entablado la correspondiente reclamación al gobierno Japonés.

JUNTA DEL CENSO

Madrid 4.—En la sesión celebrada ayer por la Junta Central del Censo, se despacharon los dictámenes de la ponencia de reclamaciones; en una de ellas se propone multar al Gobernador civil de Burgos.

El señor Elduayen se opone á esta determinación, promoviendo se con este motivo un acalorado debate; á última hora llegó el señor Castelar.

DISGUSTOS

Madrid 4.—Los sagastinos se hallan altamente disgustados por motivo de la conducta del señor Canalejas en el banquete de anoche celebrado, en la Alhambra. Dicha agrupación política dice que el señor Canalejas quiso actuar como jefe.

EMPRÉSTITO

Madrid 4.—El gobierno Francés ha publicado la emisión de empréstito por valor de ochocientos sesenta y nueve millones al 3 por 100 de interes.—NIETO

ARTURO SANTOS
NAVIO 9, Y CUATRO CALLES

En mis acreditados establecimientos se halla de venta y embotellado el aguardiente anisado de uva puro del cosechero don Hipólito Bellido, procedente del vino que tanta aceptación ha merecido en los Cafés, Restaurant y en todas las clases sociales de esta Ciudad.

Su precio es de pesetas 1'10 la botella (sin casco).

Buen surtido en artículos propios de Navidad.

Pimiento especial para embutidos de Aldeanueva y Murcia.

Mantequilla fresca de la Montaña.

Nota Al consumidor que analice ó mande analizar el aguardiente para convencerse de su pureza, ofrece el cosechero

100 pesetas

siempre que del análisis resulte la no pureza del líquido analizado.

GRAN FOTOGRAFÍA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO
PASEO DE LAS CARMELITAS
SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de Diciembre y Enero.

Seis retratos tarjeta visita, 3 pesetas. Tres idem idem americana, 3 idem. Ampliaciones, reproducciones, platinotipia, fotopintura y todo cuanto se relaciona con el arte de la fotografía.

Especialidad en retratos de niños. Unica casa en Salamanca que posee aparatos para hacer toda clase de trabajos.

Precios especiales para los señores aficionados.

Se retrata en los días nublados y lluviosos.

Se dan lecciones de fotografía y se venden aparatos para la misma.

Paseo de las Carmelitas
SALAMANCA

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa se compran, venden y cambian toda clase de muebles usados, alhajas y colchones; se pasa á domicilio.

Están á la venta los siguientes artículos: Para adornar un comedor completo; que consiste en un aparador descubierta de nogal macizo con ménsulas talladas de lo mismo, forma moderna; ocho sillas de nogal moldadas, de media tapicería con muelles, espejo esmaltado en negro; colgaduras, galerías, su hermosa alfombra, mesa de comedor. Sillas de gabinete, tapicería entera; camillas de todos tamaños; lámparas, catres de hierro; sofás; máquinas para coser, una de ellas para zapateros; colchones para matrimonio, espejo de cuerpo entero; armarios chineros para comedor; fregadores; media sillería de Vitoria y otros varios objetos, entre ellos una sillería completa de rés verde, tapicería entera.

¡¡ATENCIÓN!!

Buena ocasión
Colchones, lana lavada de primera, á 25, 30 y 40 pesetas uno.
Plazuela de San Mateo, número 2.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA VERDURA
Antigua tienda de la Memoria
PORTALES, NÚM. 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo y sin competencia.

Nota Varios artículos con precios detallados á continuación: cera, clase especial, pura de abejas para el culto divino, á 7 y 1/2 reales libra; anís del monjo, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales franco de un litro; queso gruyere, clase extra, á 3 reales libra, idem manchego legítimo y único en esta casa, á 5 y 1/2 reales libra; salchichón de Vich, clase inmejorable, á 12 reales libra.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

